

FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:	Ratificación de Firmas		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Juzgado de Paz del Municipio de Totolapan Plaza de la Constitución N° 1, Col Centro Totolapan, Morelos CP 62830 Ubicación: Planta Alta Correo electrónico: presidenciatotolapan.1921@gmail.com		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Juez de Paz del Municipio de Totolapan, Morelos Encargada de despacho del Juzgado de Paz		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única Oficina		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Ciudadanos que cuenten con la capacidad jurídica para celebrar contratos		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Verbalmente		
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
Plazo oficial máximo de resolución	1 día hábil		
Vigencia.	El que se establezca para el cumplimiento del contrato y que el poderdante otorgue		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa Ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1.	Identificación oficial con fotografía; del vendedor, comprador y dos testigos	1	3
2.	En caso de ser menor de edad, acompañarse de uno de sus padres que lo represente, con identificación oficial con fotografía	1	1
3.	Recibo de pago predial 2022	1	3
4.	Contrato a ratificar	3 a 5	-
5.	Antecedente de la escritura anterior	1	1
6.	Plano catastral autorizado	1	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
\$1,556.10		Tesorería Municipal de Totolapan, Morelos Plaza de La Constitución, col centro, 62830, Totolapan, Morelos. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Planta Alta.	
Observaciones Adicionales:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Para el acto de legalización de firmas se atenderá al interesado de acuerdo a la agenda, citándolo en una fecha y hora específica. Se debe presentar físicamente el interesado, de lo contrario no se llevará a cabo la ratificación de firmas de ninguno de los que en el contrato intervengan.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
Ley de Ingresos del municipio de Totolapan, Morelos, para el ejercicio fiscal 2023, Título Cuarto, Capítulo III, Sección IV, Artículo 25, "Por los servicios que preste el juzgado de paz", Fracción V, Publicada 30/12/2022, 6156 Extraordinaria Novena Sección "Tierra y Libertad" Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 1805 publicado 13 octubre de 1993, 3661, sección segunda "Tierra y Libertad"			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.			
Contraloría Municipal Totolapan: Plaza de la Constitución N° 1, Col. Centro, Totolapan Morelos. Tel: 7353579746 correo: quejas.totolapan@gmail.com , de lunes a viernes de 9.00 a 17:00 hrs. Planta alta de la presidencia municipal.			

FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.